

Proyecto de Declaración

Fundamentos

Señora Presidenta:

Traigo a consideración el presente proyecto, en el marco del “Centésimo Cuadragésimo Segundo” aniversario de la creación de Colonia Antelo actual ciudad de Federal.

Su fundación inicio como colonia con la llegada de inmigrantes, con una pujante agricultura en sus comienzos, triplicando rápidamente su población ente 1880 y 1916.

En 1803 se afincaron los primeros pobladores en el paraje que pasó a ser conocido como Paso de Las Yeguas por la abundancia de dichos animales. La colonia fue fundada el 7 de septiembre de 1880 por decreto del gobernador coronel José Francisco Antelo, razón por la que fue conocida por algún tiempo como Colonia Antelo al no fijársele un nombre hasta que en 1884 la legislatura provincial la bautizó como Colonia Federal.

El 31 de marzo de 1889 fue electo su primer intendente Antonio Flores. Luego de la reforma constitucional de 1933 fue transformado en municipio de 2° categoría el 1 de julio de 1935. Por decreto 5395/1957 del 2 de octubre de 1957 se le asignó la categoría de ciudad como municipio de 1° categoría. El 15 de septiembre de 1972 se convirtió en la cabecera del Departamento Federal, creado en esa misma fecha.

Hoy se cumplen °142 años de su creación tal como se expuso anteriormente, por lo cual a efectos de declarar el interés legislativo por parte de esta Cámara de Senadores, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

DECLARA:

Primero: De Interés Legislativo el °142 Aniversario de la Ciudad de Federal.

Segundo: Comuníquese al Municipio de la ciudad de Federal.

Tercero: De forma.-